

# ACTA N°14-2018/SO-11-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2018.

En Bellavista, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón, CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, CPC Walter Víctor Huertas Ñiquén, Representación Estudiantil, Alvaro Vega Dellanire Del Rosario y Flores Chinchay Alex Paolo, como Docentes invitados Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado FCC, CPC Humberto Tordoya Romero Director (e) de la Unidad de Investigación, interviniendo como Secretario el docente CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro quién a las dieciséis horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el Quorum reglamentario.

El Secretario Académico Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco se encuentra con Descanso Médico, por lo que se solicitó el permiso al Consejo para que el CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, realice las funciones de Secretario.

## AGENDA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
  - ✓ Acta N°12-2018/SO-010-CFCC de fecha 12 de julio del 2018
  - ✓ Acta N°13-2018/SE-03-CFCC de fecha 17 de julio del 2018
- II. DESPACHO
- III. INFORMES
- IV. PEDIDOS
- V. ORDEN DEL DIA
  1. Oficio Múltiple N° 086-2018-VRA/UNAC, estado en que se encuentra la creación de programas de segunda especialidad profesional.
  2. Oficio N° 119-2018-DAC/FCC/UNAC, Prorroga de Contrato de docentes Semestre Académico 2018-B.
  3. Oficio N° 096-2018-UICC/FCC, remite Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor CPCC. Manuel Rodolfo Romero Luyo.
  4. Oficio N° 097-2018-UICC/FCC, remite Nuevo Proyecto de Investigación del profesor CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro.

El señor Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
  - ✓ Acta N°12-2018/SO-010-CFCC de fecha 12 de julio del 2018

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna observación se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°12-2018/SO-06-CFCC DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018.**

- ✓ Acta N°13-2018/SE-03-CFCC de fecha 17 de julio del 2018

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna observación se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°13-2018/SE-03-CFCC DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018**

## II. DESPACHO

1. Oficio N° 001-2018-CT4/FCC/UNAC; Propuesta de Presupuesto y Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2018-4 - Cañete.
2. Oficio N° 002-2018-CT4/FCC/UNAC; Propuesta de docentes para el Ciclo de Tesis 2018-4/Cañete.
3. Oficio N° 001-2018-CT-05/FCC; Propuesta de Docentes para el Ciclo de Tesis 2018-5.
4. Oficio N° 002-2018-CT-05/FCC; Propuesta de Presupuesto y Cronograma del Ciclo de Tesis 2018-05.

5. Oficio N° 124-2018-DAC/FCC/UNAC; Designación de Coordinadores de Áreas.
6. Oficio N° 125-2018-DAC/FCC/UNAC; Ampliación de Oficio N° 119-2018-DAC/FCC Prorroga de Contrato de Docentes Semestre Académico 2018-B – Sede Callao.
7. Oficio N° 126-2018-DAC/FCC/UNAC; Propuesta de contrato de docente por Locación de Servicios Semestre Académico 2018-B – Sede Callao.
8. Oficio N° 129-2018-DAC/FCC/UNAC; Propuesta de contrato de docentes por Locación de Servicios Académico 2018-B- Filial Cañete.
9. Oficio N° 127-2018-DAC/FCC/UNAC; Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas/FCC-Semestre Académico 2018-B.
10. Oficio N° 015-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Milena Dayan Garcia Quiroz de la Filial Cañete.
11. Oficio N° 016-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Giomar Santos Tiquillahuanca de la Filial Cañete.
12. Oficio N° 017-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Flores Chumpitay Abigail Nancy de la Filial Cañete.
13. Oficio N° 018-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Yulissa Noemi More Padilla de la Filial Cañete.
14. Oficio N° 019-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Luis Eduardo Vicente Santos de la Filial Cañete.
15. Oficio N° 020-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Bryan Ricardo Cabrera Yataco de la Filial Cañete.
16. Oficio N° 021-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Anyela Berenicce De la Cruz Serva de la Filial Cañete.
17. Oficio N° 022-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Luz Fabiola Bautista Yataco de la Filial Cañete.

### III. INFORMES

El Decano informa y felicita al Prof. CPC. Manuel E. Fernández Chaparro quien acaba graduarse con el Grado de Magister.

### IV. PEDIDOS

1. **La Prof. Liliana Ruth Huamán Rondón**
  - Solicita que se informe como van las gestiones para corregir los aforos porque los cupos por curso y aula no corresponden, los alumnos, docentes serán perjudicados, para la buena marcha de la FCC, que se acuerde las gestiones que es prioridad.
  - Que se apruebe subvención para estudiantes de la Filial Cañete para el evento regional en Huaraz
2. **La Srta. Alvaro Vega Dellanire del Rosario**
  - Solicita aclarar los detalles del curso de prácticas pre profesional del 9no y 10mo Ciclo.
  - Solicita Apertura de un nuevo grupo horario del curso de Derecho Laboral a pedido del profesor Miguel Julca.
  - Solicita un control de evaluación para los docentes de la Filial Cañete.

### V. ORDEN DEL DIA

1. **Oficio Múltiple N° 086-2018-VRA/UNAC, estado en que se encuentra la creación de programas de segunda especialidad profesional.**

El Decano solicita al Prof. CPC. Manuel Fernandez Chaparro que lea el documento sobre la creación de la programas de segunda especialidad profesional.

El Decano comunica que la creación de programas de segunda especialidad profesional va a funcionar cuando la Universidad se licencie, antes es difícil y en todo caso pienso que deberíamos nombrar una comisión para formar estas especialidades copiando el modelo de la Facultad de Ciencias de la Salud, ya que hay varias especialidades como contabilidad, auditorias, costos y finanzas.

Entonces formamos una comisión por lo que propongo al Prof. DR. Raúl Caballero Montañez, al Prof. CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro, al Prof. CPC. Walter Víctor Huertas Niquen y un representante estudiantil Dellanier Del Rosario Alvaro Vega.

El Decano comunica que estamos nombrando una comisión sobre Segunda Especialidad Profesional, generalmente es por un año de estudios y tienen un certificado adicional, por lo que genera ingresos a la facultad, por lo tanto los contadores que vengan si se quieren especializar en costos se le dará un certificado por segunda especialidad.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna observación se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES conformado por los siguientes docentes y un representante estudiantil;**

- ✓ DR. Raúl Caballero Montañez
- ✓ CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro
- ✓ CPC. Walter Víctor Huertas Niquen
- ✓ Dellanier Del Rosario Alvaro Vega, representante estudiantil.

**2. Oficio N° 119-2018-DAC/FCC/UNAC, Prorroga de Contrato de docentes Semestre Académico 2018-B.**

El Decano informa que hay una Resolución Consejo Universitario, a raíz de unos problemas en Cañete con un Profesor involucrado con amenazas, se ha aprobado que las programaciones tienen que ser aprobadas por el Consejo Universitario y nos han dado plazos e incluso la resolución nos indica la forma como debemos presentarlo y comunica al Director del Departamento Académico que mañana debemos presentarlo.

El Prof. CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro, lee la lista de los profesores propuestos por la modalidad de contrato por planilla única en el Semestre Académico 2018-B.

El Decano informe que de acuerdo a las últimas disposiciones todos los que son Tiempo Completo van a realizar 32 horas y todos los que son Tiempo Parcial 16 horas, y se están calificados con A y B; A son los Doctores y B son los Magister. En este caso hay que hacer diferencias, casi todos vienen cuando entró en vigencia la anterior ley, en caso del Prof. Luis Enrique Verastegui Mattos el sigue con su 40 hrs y el Prof. Wilmer Arturo Vilela Jiménez sigue con su 20 hrs, no tienen grado de Magister por lo que no han sido evaluados como categoría B por el Ministerio de Educación,

Prof. Mg. CPC Liliana Huamán Rondón; solicita hacer una pregunta al Prof. CPC Manuel Fernández Chaparro; ¿Porque contratamos a 40 horas si sabemos que vamos a necesitar más profesores dividiendo salones en dos y los profesores que dictan 40 horas solamente puedan enseñar 14 horas, ósea el límite son 14 horas y mientras que, si son parciales pueden trabajar 14 horas los tres cursos, tienen tiempo para preparación de clase y yo pregunto si se está proyectando al hecho y vamos a continuar en lo mismo o se va a modificar teniendo presente que son aulas que tienen que ser divididas a 50 alumnos y teníamos que contratar más profesores para que cubran las otras 16 horas, que tanto hay la capacidad o la necesidad para prever para que podamos nosotros cambiar las modalidades frente a las necesidades que se dan.

El Decano comunica a la profesora Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón que en realidad estas categorías ya están declaradas al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía, ahora no se pueden modificar, antiguamente si se podía, ahora es imposible; por lo que tenemos que proponer el concurso porque estamos con déficit de docentes, desde casi un año y medio tenemos al Prof. Lino que ha fallecido, el Prof. Bazalar que está suspendido, el Prof. Beraun está con problemas de salud, el Prof. Llanacone que ha fallecido, Prof. Atuncar I que está suspendido, el Prof. Quiroz que esta de Licencia por enfermedad.

La Prof. Mg. CPC Liliana Huamán Rondón interviene diciendo que deberían ascender profesores principales como la plaza del Prof. Llanacone.

El Prof. CPC Manuel Fernández Chaparro; comunica a la profesora Liliana Huamán Rondón que cuando falleció el Prof. Llanacone se fue con su plaza por ser de la Ley 20530.

El Decano comunica que en los que podemos jugar son con los Contratados por Locación de Servicio, las otras plazas las tenemos que cuidar para llevarlas a concurso.

El Decano comunica que el Prof. Manuel Fernández Chaparro, se adecuó a la Resolución del Rectoral con el Oficio N° 125-2018-DAC/FCC/UNAC; sobre ampliación de Oficio N° 119-2018-DAC/FCC Prorroga de Contrato de Docentes Semestre Académico 2018-B – Sede Callao;

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE PLANILLA ÚNICA DE PAGO A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 – SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

**a) Docentes Contratados hasta antes de la dación de la Ley N° 30220**

FAC.	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tito de Contrato	Carga Académica Asignada
11	Luis Enrique, Verastegui Mattos	Contador Público Colegiado		40 hrs.
11	Wilmer Arturo, Vilela Jiménez	Contador Público Colegiado		20 hrs.

**b) Docentes Contratados después de la dación de la Ley N° 30220**

FAC.	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tito de Contrato	Carga Académica Asignada
11	Miguel Angel, Andrade García	Magister	B	16 hrs.
11	Carlos Lizandro, Arias Gonzales	Magister	B	32 hrs.
11	Noeding Edith, Cárdenas Lara	Magister	B	16 hrs.
11	Milagros, Delgado García	Magister	B	16 hrs.
11	Efrain Pablo de la Cruz Gaona	Magister	B	32 hrs.
11	Juan, Eca Periche	Magister	B	16 hrs.
11	Gladys, Espinoza Vásquez	Magister	B	32 hrs.
11	Fredy, Jacinto Calixto	Magister	B	16 hrs.
11	Manuel Enrique, Pingo Zapata	Magister	B	32 hrs.
11	José Balduino, Sosa Ruiz	Magister	B	16 hrs.
11	Lucy Emilia, Torres Carrera	Magister	B	32 hrs.

**3. Oficio N° 096-2018-UICC/FCC, remite Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor CPCC. Manuel Rodolfo Romero Luyo.**

El Decano comunica que este proyecto de investigación fue aprobado en el Consejo Anterior.

La Profesora Mg. CPC Liliana Huamán Rondón, comunica que el VRI lo observo y lo devolvió.

El Decano solicita verificar si ya está aprobado; si es así devolverlo a la Unidad de Investigación.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**DEVOLVER A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "ROTACIÓN DE CUENTA POR COBRAR EN EL PERÚ Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL METAL MECÁNICO DE LA CIUDAD DE LIMA EN EL AÑO 2013" DEL PROFESOR CPCC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, YA QUE DICHO INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FUE APROBADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 149-2018-CFCC DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2018.**

**4. Oficio N° 097-2018-UICC/FCC, remite Nuevo Proyecto de Investigación del profesor CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado

**ACUERDO:**

**REFRENDA la Resolución N° 037-18-UICC de fecha 14/06/2018, así como el Nuevo Proyecto de investigación, presentado por el docente ordinario, con la categoría de Asociado TC., adscrito a la Facultad de Ciencias Contables CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro (1370); titulado "LA AUDITORIA DE GESTION Y LA LOGISTICA EN LA INDUSTRIA HOTELERA DE AREQUIPA"; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles); el cronograma de ejecución es de (12) meses, sin participación docente y sin apoyo administrativo.**

**5. Oficio N° 001-2018-CT4/FCC/UNAC; Propuesta de Presupuesto y Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2018-4 - Cañete.**

**6. Oficio N° 002-2018-CT4/FCC/UNAC; Propuesta de Docentes para el Ciclo de Tesis 2018-4/Cañete**

El profesor CPC. Manuel Fernández Chaparro comunica el inicio del Ciclo de Tesis 2018-4 con fecha de inicio domingo 12 de agosto del 2018 en la Filial Cañete.

El Decano comunica que, el presupuesto para el ciclo de Tesis 2018-4/Cañete, se está trabajando con 24 alumnos, considerando 03 asesores en la Filial Cañete, por el cual crea un SUPERAVIT, lo que deberíamos impulsar que cañete comience, para que el otro año tengamos egresados en la Filial Cañete.

Luego de la aprobación del Presupuesto y Cronograma del Ciclo de Tesis 2018-4 Filial Cañete, el profesor CPC Manuel Fernández Chaparro comunica la Propuesta de Docentes para el dictado de los Módulos del Ciclo de Tesis 2018-4 Filial Cañete, para el Modulo I, se propone al Dr. Econ. Cesar Augusto Ruiz Rivera y el Dr. Raúl W. Caballero Montañez; sometiendo a votación:

Los docentes que están a favor por el profesor Dr. Econ. Cesar Augusto Ruiz Rivera dicte el Modulo I sírvanse manifestar levantando la mano.

**VOTOS A FAVOR: 06 VOTOS – unanimidad**

Luego somete a votación la elección del docente para el Modulo II, los propuestos son la Mg. Lic. Anne Elizabeth Aniceto Capristán y el Lic. Modesto Alcantara Ramírez.

Los docentes que están a favor por la profesora Mg. Lic. Anne Elizabeth Aniceto Capristán dicte el Modulo II sírvanse manifestar levantando la mano.

**VOTOS A FAVOR: 06 VOTOS – unanimidad**

Luego somete a votación la elección del docente para el Modulo III, los propuestos son la Mg. CPC. Cesar Anibal Ames Enriquez y el Mg. CPC. Rosario Wieliche Vicente Alva.

Los docentes que están a favor por la profesora Mg. CPC. Cesar Anibal Ames Enriquez dicte el Modulo III sírvanse manifestar levantando la mano.

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

Luego de la elección el acuerdo queda como sigue;

**ACUERDO:**

**1º. APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2018-4; en la Filial Cañete sustentado por el coordinador Académico CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO; el mismo que a continuación se detalla:**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CICLO 2018-4-CAÑETE**

- I. INICIO DE CLASES : 12 DE AGOSTO DEL 2018**
- II. DOCENTES:**
  - Dr. Econ. Cesar Augusto Ruiz Rivera - Modulo N° 1: Desarrollo de Tesis I
  - Mg. Lic. Anne Elizabeth Aniceto Capristán - Modulo N° 2: Desarrollo de Tesis II
  - Mg. CPC. Ana Cecilia Ordoñez Fero - Modulo N° 3: Desarrollo de Tesis III
- III. FECHA DE SUSTENTACIÓN POR MÓDULO:**
  - Módulo 1: Desarrollo de Tesis I: 02/09/2018
  - Módulo 2: Desarrollo de Tesis II: 30/09/2018
  - Módulo 3: Desarrollo de Tesis III: 28/10/2018
- IV. PROGRAMA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**
  - Lunes 12 de noviembre y Miércoles 14 de noviembre del 2018

**2º. APROBAR LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2018-4 FILIAL CAÑETE, de acuerdo al siguiente detalle:**

**I. INGRESOS**

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/ 4,150.00	S/ 41.50	24	S/ 996.00
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/ 4,150.00	S/ 622.50	24	S/ 14,940.00
3	PRIMER MÓDULO	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	24	S/ 19,920.00
4	SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	24	S/ 19,920.00
5	TERCER MÓDULO	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	24	S/ 19,920.00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 4,150.00	S/ 83.00	24	S/ 1,992.00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 4,150.00	S/ 83.00	24	S/ 1,992.00
8	DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	24	S/ 19,920.00
		<b>1.00</b>		<b>S/ 4,150.00</b>		<b>S/ 99,600.00</b>

**II. EGRESOS**

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/ 4,150.00	S/ 4,565.00	1	S/ 4,565.00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	1	S/ 4,150.00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	1	S/ 3,735.00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	3	S/ 12,450.00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	1	S/ 4,150.00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	1	S/ 3,735.00
7	VOCAL DEL JURADO	0.80	S/ 4,150.00	S/ 3,320.00	1	S/ 3,320.00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.80	S/ 4,150.00	S/ 3,320.00	1	S/ 3,320.00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0.50	S/ 4,150.00	S/ 2,075.00	1	S/ 2,075.00
10	SECRETARIA O PROGRAMADOR	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	1	S/ 3,735.00
11	ASESORES	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	3	S/ 11,205.00
12	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					2,000.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>						<b>S/ 58,440.00</b>
<b>III. SALDO</b>						<b>S/ 41,160.00</b>
<b>IV. 15% PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>						<b>S/ 14,940.00</b>
<b>V.SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>						<b>S/ 26,220.00</b>

7. **Oficio N° 001-2018-CT-05/FCC; Propuesta de Docentes para el C. T. 2018-5.**
8. **Oficio N° 002-2018-CT-05/FCC; Propuesta de Presupuesto y Cronograma del Ciclo de Tesis 2018-05.**

El Decano comunica que el Ciclo de Tesis 2018-5, realizara en lima el cual inicia el 14 de agosto 2018, el presupuesto se hace con 30 participantes y con 10 asesores, aparentemente el superávit es poquísimo pero se va a elevar porque generalmente se trabaja con cuatro asesores.

Luego de la aprobación del Presupuesto y Cronograma del Ciclo de Tesis 2018-5, el profesor Manuel Fernández Chaparro comunica la Propuesta de Docentes para el dictado de los Módulos del Ciclo de tesis 2018-5, para el Modulo I, se propone al Mg. Rogelio Cesar Caceda Ayllon y el Dr. Raúl W. Caballero Montañez; sometiendo a votación:

Los docentes que están a favor por el profesor Mg. Rogelio Cesar Caceda Ayllon dicte el Modulo I sírvanse manifestar levantando la mano.

**VOTOS A FAVOR: 06 VOTOS - unanimidad**

Luego somete a votación la elección del docente para el Modulo II, los propuestos son la Dra. Bertha M. Villalobos Meneses y el Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco.

La profesora Mg. CPC Liliana Huamán Rondón manifiesta comunicando que el Prof. Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco esta de licencia por enfermedad.

Los docentes que están a favor por la profesora Dra. Bertha M. Villalobos Meneses dicte el Modulo II sírvanse manifestar levantando la mano.

**VOTOS A FAVOR: 06 - unanimidad**

Luego somete a votación la elección del docente para el Modulo III, los propuestos son el Prof. Mg. CPC. Rosario Wieliche Vicente Alva y el CPC. Tapia Vásquez Leoncio Félix.

Los docentes que están a favor por el profesor Mg. CPC. Rosario Wieliche Vicente Alva dicte el Modulo III sírvanse manifestar levantando la mano.

**VOTOS A FAVOR: 06 - unanimidad**

Luego de la elección el acuerdo queda como sigue;

**ACUERDO:**

- 1º. **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2018-5; sustentado por el Coordinador Académico Lic. Modesto Ronald Alcatara Ramírez; el mismo que a continuación se detalla:**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CICLO 2018-5**

**I. INICIO DE CLASES : 14 DE AGOSTO DEL 2018**

**II. DOCENTES:**

- Mg. Rogelio César Caceda Ayllón - Modulo N°1: Desarrollo de Tesis I
- Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses - Modulo N°2: Desarrollo de Tesis II
- Mg. CPC. Rosario Wieliche Vicente Alva -Modulo N°3: Desarrollo de Tesis III

**III. FECHA DE SUSTENTACIÓN POR MÓDULO:**

- Módulo 1: Desarrollo de Tesis I : 06/09/2018
- Módulo 2: Desarrollo de Tesis II : 04/10/2018
- Módulo 3: Desarrollo de Tesis III : 31/10/2018

**IV. PROGRAMA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

- Martes 20 de noviembre y Jueves 22 noviembre del 2018

- 2º. **APROBAR LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2018-5, de acuerdo al siguiente detalle:**

**L.INGRESOS**

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/ 4,150.00	S/ 41.50	30	S/ 1,245.00
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/ 4,150.00	S/ 622.50	30	S/ 18,675.00
3	PRIMER MÓDULO	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	30	S/ 24,900.00
4	SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	30	S/ 24,900.00
5	TERCER MÓDULO	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	30	S/ 24,900.00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 4,150.00	S/ 83.00	30	S/ 2,490.00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 4,150.00	S/ 83.00	30	S/ 2,490.00
8	DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/ 4,150.00	S/ 830.00	30	S/ 24,900.00
<b>Total de Ingresos</b>						<b>S/ 124,500.00</b>

## II. EGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/ 4,150.00	S/ 4,565.00	1	S/ 4,565.00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	1	S/ 4,150.00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	1	S/ 3,735.00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	3	S/ 12,450.00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	1	S/ 4,150.00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	1	S/ 3,735.00
7	VOCAL DEL JURADO	0.80	S/ 4,150.00	S/ 3,320.00	1	S/ 3,320.00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.80	S/ 4,150.00	S/ 3,320.00	1	S/ 3,320.00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0.50	S/ 4,150.00	S/ 2,075.00	1	S/ 2,075.00
10	SECRETARIA O PROGRAMADOR	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	1	S/ 3,735.00
11	ASESORES	0.90	S/ 4,150.00	S/ 3,735.00	10	S/ 37,350.00
12	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					2,000.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>						<b>S/ 84,585.00</b>
<b>III. SALDO</b>						<b>S/ 39,915.00</b>
<b>IV. 15% PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>						<b>S/ 18,675.00</b>
<b>IV.SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>						<b>S/ 21,240.00</b>

### 9. Oficio N° 124-2018-DAC/FCC/UNAC; Designación de Coordinadores de Áreas.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

#### ACUERDO:

**APROBAR LA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE ÁREAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, presentado por el Director del Departamento Académico siendo elegidos los siguientes docentes;**

- **Mg. CPC. Humberto Tordoya Romero** - Área de Contabilidad
- **Mg. CPC. Emma Rosario Alvarez Guadalupe** - Área de Auditoría
- **Mg. Lic. Anne Elizabeth Aniceto Capristan** - Área de Complementaria

### 10. Oficio N° 125-2018-DAC/FCC/UNAC; Ampliación de Oficio N° 119-2018-DAC/FCC Prorroga de Contrato de Docentes Semestre Académico 2018-B – Sede Callao

EL Decano solicita que el documento de ampliación de prórroga de docentes se una con Oficio N° 119-2018-DAC-FCC para el acuerdo del Consejo de Facultad.

### 11. Oficio N° 126-2018-DAC/FCC/UNAC; Propuesta de contrato de docente por Locación de Servicios Semestre Académico 2018-B – Sede Callao.

El Decano lee la lista de los Propuestos para Contrato por Locación de Servicios estos docentes, y comunica que no entran a la categoría del Ministerio de Educación y Ministerio de Economía, lo cubrimos con los recursos propios de la Facultad.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

#### ACUERDO:

**APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS SEMESTRE ACADEMICO 2018-B, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE LOS SIGUIENTES DOCENTES;**

#### a) Docentes Contratados hasta antes de la dación de la Ley N° 30220

Nº	FAC.	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Carga Académica Asignada
01	11	Quicio Alberto García Bonilla	Economista	20 hrs
02	11	Luciano López Velásquez	Abogado	10 hrs
03	11	Miguel Mena Silva	Contador Público Colegiado	20 hrs

#### b) Docentes Contratados después de la dación de la Ley N° 30220

Nº	FAC.	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Carga Académica Asignada
01	11	Lina Argote Lazon	Doctora	16 hrs
02	11	Noemí Graciela Brito Gutiérrez	Magister	16 hrs
03	11	Micaela Ayde Choquehuanca Martínez	Doctora	16 hrs
04	11	Angela Cruzado Portalanza	Magister	16 hrs
05	11	Eli Antonio Díaz Chávez	Magister	16 hrs
06	11	Ruth Diana Gálvez Ricse	Magister	16 hrs
07	11	Luzmila Carmen Laguna Ramos	Magister	16 hrs
08	11	Alberto Javier Pardo Inga	Magister	16 hrs

**12. Oficio N° 129-2018-DAC/FCC/UNAC; Propuesta de contrato de docentes por Locación de Servicios Académico 2018-B- Filial Cañete.**

El Decano lee la lista de los docentes contratados por locación de servicio en la filial Cañete quienes no tienen los grados y lee la lista de los que sí tienen grados para la filial Cañete; con esa aclaración mañana tiene que ser remitidos al Rector con acuerdo del Consejo de Facultad.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS DE LA FILIAL CAÑETE - SEMESTRE ACADEMICO 2018-B, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE LOS SIGUIENTES DOCENTES;**

**a) Docentes Contratados hasta antes de la dación de la Ley N° 30220**

N°	FAC.	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Carga Académica Asignada
01	11	Carlos Aliaga Martínez	Ingeniero Industrial	06 hrs
02	11	Quicio Alberto García Bonilla	Economista	16 hrs
03	11	Luciano López Velásquez	Abogado	09 hrs
04	11	Jhino Pardave Brancacho	Licenciado	20 hrs
05	11	Luis Eduardo Romero Dueñez	Contador Público Colegiado	20 hrs
06	11	Iván Yarasca Ascensio	Abogado	20 hrs

**b) Docentes Contratados después de la dación de la Ley N° 30220**

N°	FAC.	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Carga Académica Asignada
01	11	Gisella Altamiza Carrillo	Magister	10 hrs
02	11	Lina Argote Lazon	Doctora	06 hrs
03	11	Ruth Diana Gálvez Ricse	Magister	04 hrs
04	11	Maribel Rimache Inca	Magister	18 hrs

**13. Oficio N° 127-2018-DAC/FCC/UNAC; Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas/FCC-Semestre Académico 2018-B.**

El Decano comunica que sirve para completar las horas no lectivas y hay profesores que están en varias comisiones por lo mismo que faltan profesores.

El Decano lee el Cuadro y Organigrama de Comité de Especialistas.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, EL ORGANIGRAMA Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-B, de acuerdo al Cuadro de Áreas y Especialidades, los mismos que forman parte de la presente Resolución.**

**14. Oficio N° 015-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Milena Dayan García Quiroz de la Filial Cañete.**

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORQUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante MILENA DAYAN GARCIA QUIROZ de la FILIAL CAÑETE con código N° 1421165182.**

**15. Oficio N° 016-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Giomar Santos Tiquillahuanca de la Filial Cañete.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante GIOMAR SANTOS TIQUILLAHUANCA de la FILIAL CAÑETE con código N°1621166741.**

- 16. Oficio N° 017-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Flores Chumpitaz Abigail Nancy de la Filial Cañete.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante FLORES CHUMPITAZ ABIGAIL NANCY de la FILIAL CAÑETE con código N°1611165471.**

- 17. Oficio N° 018-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Yulissa Noemi More Padilla de la Filial Cañete.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante YULISSA NOEMI MORE PADILLA de la FILIAL CAÑETE con código N°1611165624.**

- 18. Oficio N° 019-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Luis Eduardo Vicente Santos de la Filial Cañete.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante LUIS EDUARDO VICENTE SANTOS de la FILIAL CAÑETE con código N°1611165507.**

- 19. Oficio N° 020-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Bryan Ricardo Cabrera Yataco de la Filial Cañete.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante BRYAN RICARDO CABRERA YATACO de la FILIAL CAÑETE con código N°1611165714.**

- 20. Oficio N° 021-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Anyela Berenicce De la Cruz Serva de la Filial Cañete.**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante ANYELA BERENICCE DE LA CRUZ SERVA de la FILIAL CAÑETE con código N°1421165317.**

**21. Oficio N° 022-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 a Luz Fabiola Bautista Yataco de la Filial Cañete**

El señor Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, SE OTORQUE SUBVENCION PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) del 16 al 22 de setiembre del 2018, al estudiante LUZ FABIOLA BAUTISTA YATACO de la FILIAL CAÑETE con código N° 1421165074.**

**22. La Prof. Liliana Ruth Huamán Rondón;**

**1. Solicita que se informe como van las gestiones para corregir los aforos porque los cupos por curso y aula no corresponden, los alumnos, docentes serán perjudicados, para la buena marcha de la FCC.**

La Prof. Mg. CPC Liliana Huamán comunica que hay alumnos, que se me acercaron a conversar y no quieren pasar los que pasaron en el semestre académico pasado sobre la matrícula, bueno no está la directora de la Escuela Profesional para que informe sobre los avances de estos casos ya que ella tiene que ver con todo esto.

El Decano comunica que ya hizo las gestiones con el señor Rector, indique la problemática y el Rector me autorizo para hablar con OTIC, a fin de no tener problemas con las matrículas de los alumnos en el semestre académico 2018-B, ya que la problemática del semestre pasado cayó en la FCC, por lo que mañana les are llegar la información.

**2. Solicita que se apruebe subvención para estudiantes de la Filial Cañete para el evento regional en Huaraz.**

La Prof. Mg. CPC Liliana Huamán Rondón comunica que son 08 subvenciones solicitadas por los alumnos de la Filial cañete para asistir al Congreso Regional del Norte – Huaraz 2018 desde el 16 al 22 de setiembre del 2018, se ha coordinado darle 500 soles por una subvención parcial que les permite cubrir la matrícula, pasaje, Hospedaje, alimentación y movilidad.

El Decano comunica que, los alumnos que asistan a los congresos no solo deben ir a escuchar, por lo que solicitó al Consejo de Facultad que las próximas subvenciones los alumnos deberán traer un trabajo de investigación o exposición, a fin de que vayan con presencia académica y en el próximo consejo deberíamos nombrar un jurado para que califique dichos trabajos de investigación.

El Prof. Walter Huertas Niquen pide la palabra y comunica que comparte la idea del Decano sobre los trabajos de investigación, ya que ha bajado la rigurosidad y la exigencia a los alumnos. Se ha hecho la difusión a nivel de Cañete sobre el congreso, así mismo se ha conversado con los líderes pero ellos me comunicaron que lo harán por su cuenta, cabe indicar que los alumnos de la filial Cañete que me han alcanzado su solicitud de subvención lo he presentado ante el Rector.

El Decano solicita actualizar la designación a la Mg. CPC. Prof. Liliana Huamán Rondón como delegación representativa para que acompañe a los 08 alumnos al Congreso Regional del Norte – Huaraz 2018 desde el 16 al 22 de setiembre del 2018.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no tener ninguna se da por aprobado.

**1° ACUERDO:**

**APROBAR QUE PARA LAS PROXIMAS SUBVENCIONES SOLICITADAS POR LOS ALUMNOS DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA CONGRESOS DEBERAN SER SUSTENTADAS CON TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

**2° ACUERDO:**

**DESIGNAR COMO JEFA DE DELEGACION REPRESENTATIVA A LA MG. CPC LILIANA HUAMAN RONDON A FIN DE QUE ACOMPAÑE A LOS ALUMNOS DE LA FILIAL CAÑETE AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE – HUARAZ 2018 desde el 16 al 22 de setiembre del 2018.**

**23. La Srta. Alvaro Vega Dellanire del Rosario;**

**1. Solicita aclarar los detalles del curso de prácticas pre profesional del 9no y 10mo ciclo.**

El Decano comunica que se lo encargo al Prof. Victor Merea para que prepare el Sílabos, y con ese documento nos reuniremos con la Directora de la Escuela Profesional, Departamento Académico, asesor del Decano que el Prof. Merea para discutir este tema el cual ya está en camino.

Prof. CPC Manuel Fernández Chaparro comunica que le informo a la Srta. Dellanire, que el curso sería probablemente dirigido a casuística.

Representante Estudiantil Srta. Dellanire solicita la palabra y comunica que como hay chicos que están laborando, creyeron que el curso iba constar en laborar una empresa y querían convalidar.

El Decano comunica que ya tenemos el proyecto de sílabos a sabiendas de que iba a ver pedidos.

**2. Solicita Apertura de un nuevo grupo horario del curso de Derecho Laboral a pedido del profesor Miguel Julca.**

El Decano comunica que el Prof. Miguel Julca, todos los ciclos pide cambio y no se puede atender ya que tenemos que adecuarnos a la demanda de los estudiantes, cantidad de profesores y aulas; por lo que no es sencillo abrir cursos, el Prof. Miguel Julca ya ha presentado su solicitud nos hemos reunido con la Director Escuela y se ha visto los inconvenientes, por lo que no se puede satisfacer a todos los profesores.

**3. Solicita un control de evaluación para los docentes de la Filial Cañete.**

El Decano comunica que si se está evaluando a docentes de la Filial Cañete.

Ya el otro semestre comienzan los cachimbos queríamos saber cómo va el avance con los docentes y nos comunicaron que los docentes no cumplen con los horarios, además que no dicta las clases solo hace leer las diapositivas, tampoco se dejan entender.

El Decano le exhorta al Prof. Walter Huertas Niquen, que sería bueno solicitar las calificaciones que han hecho los alumnos en la página de la UNAC, sobre las encuestas de los docentes de Cañete para esa verificación.

El Prof. Walter Huertas Niquen, comunica que los alumnos se acercaron y comunicaron que querían el cambio del Prof. pero no comunicaron con documento al Decano para el cambio de profesores, pero los alumnos que solicitan el cambio de profesor son los más deficientes, y en realidad si hay profesores que llegan tarde, pero ya se les ha hecho una llamada de atención.

No habiendo, más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 17:00hrs.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
CPC Manuel E. Fernández Chaparro  
Secretario (a.i)